



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR) EVALUACIÓN FINAL

Consultoría	Evaluación final del proyecto “Intensificación/escalamiento de la fruticultura agroecológica Biotech/AgTech - agricultura digital, mejorando la producción ecológica de frutas y sus contribuciones a la protección del medio ambiente en los valles” 2023/ACDE/001206
Entidad Contratante	Fundación Ayuda en Acción
Socios implementadores	Fundación PROINPA Bolivia y SOMOS DRON (España)
Fecha inicio/ Fecha fin	01/02/2024 - 31/07/2026
Área de intervención	Municipios de Villazón, Tupiza, Cotagaita y Vitichi (Departamento de Potosí); San Lucas, Camargo y Culpina (Departamento de Chuquisaca)
Presupuesto total del proyecto	1.000.001,00 € (Un millón uno con 00 céntimos euros)
Entidades Financiera	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Tipo de evaluación	Evaluación final y externa

Tabla de contenido

1	Introducción	4
2	Objetivo de evaluación y antecedentes	5
2.1	Objetivos de la evaluación	5
2.2	Antecedentes.....	5
2.2.1	Descripción del proyecto.	6
2.2.2	Objetivo general del proyecto	7
2.2.3	Objetivo específico del proyecto.	7
2.2.4	Resultados esperados	7
2.2.5	Alineación estratégica	9
3	Actores implicados.....	9
3.1	Actores implicados en la intervención.	9
3.1.1	Comité de seguimiento de la consultoría.....	10
4	Alcance de la evaluación.....	10
4.1	Cobertura geográfica y beneficiarios	11
4.2	Enfoques transversales	12
4.3	Dimensión institucional y reglamentaria.....	12
5	Preguntas, criterios y tipo de evaluación.	12
5.1	Criterios CAD.....	12
5.2	Preguntas de evaluación	13
6	Metodología de la evaluación.	15
6.1	Fase I: Etapa de Gabinete y Presentación de un Plan de Evaluación. ...	17
6.2	Fase II: Trabajo de Campo y Presentación de un Informe Preliminar.	17
6.3	Fase III: Redacción del Informe Final.....	17
6.4	Presentación de los resultados de la evaluación	17
7	Documentos y fuentes de información	17
7.1	Informantes clave para la evaluación.	18
7.2	Estructura y presentación del informe de evaluación	18
8	Perfil del equipo evaluador.....	20
8.1.	Requisitos de la persona natural o jurídica:.....	20
9	Premisas de la evaluación, autoría y publicación.	21

9.1	Premisas de la evaluación.	21
9.2	Incidencias.	22
9.3	Propiedad intelectual.....	22
9.4	Roles y funciones de Ayuda en Acción y equipo evaluador	22
10	Plazos para la realización de la evaluación.....	23
10.1	Productos por entregar	23
11	Presentación de la propuesta técnica y criterios de baremación.....	24
11.1	Propuesta técnica	24
11.2	Criterios de baremación.....	24

Tablas

Tabla 1.	Lista de indicadores	8
Tabla 2.	Actores implicados en la intervención	9
Tabla 3.	Cantidad de beneficiarios por municipio y género	11
Tabla 4.	Cantidad de personas certificadas a nivel técnico medio por centro educativo y género	12
Tabla 5.	Preguntas referenciales de evaluación	13
Tabla 6.	Productos a entregar.....	23
Tabla 7.	Plazos por producto y porcentaje de pago	23
Tabla 8.	Criterios de evaluación de propuesta.....	25

1 INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Promoción e Investigación de Productos Andinos (PROINPA), la Cooperativa SomosDron y Ayuda en Acción Bolivia han establecido una alianza de cooperación para contribuir al desarrollo de comunidades y municipios en la Región Valles Interandinos de los Chichas en Potosí y los Cintis en Chuquisaca, basado en el desarrollo social, ambiental y económico que mejore el bienestar de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad, con ejercicio pleno y goce de los derechos individuales y colectivos principalmente de conglomerados como la niñez, adolescencia, mujeres, así como poblaciones campesinas habitantes en la región.

Gracias al apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID), la alianza está implementando el proyecto **“Intensificación y escalamiento de la fruticultura agroecológica Biotech/AgTech – agricultura digital, mejorando la producción ecológica de frutas y sus contribuciones a la protección del medio ambiente en los valles”** en los municipios de Villazón, Tupiza, Cotagaita y Vitichi (departamento de Potosí) y en San Lucas, Camargo y Culpina (departamento de Chuquisaca), territorios rurales con alta presencia de población indígena y campesina dedicada principalmente a la producción de durazno, vid y manzana.

La intervención responde a problemáticas estructurales que afectan a la fruticultura familiar en los valles interandinos: baja productividad, limitada incorporación de prácticas agroecológicas sistematizadas, escaso acceso a innovación tecnológica y digital, degradación progresiva de los recursos naturales y una elevada exposición a los efectos del cambio climático (sequías, heladas y variabilidad climática). Estas limitaciones inciden negativamente en los ingresos de las familias productoras, en su seguridad alimentaria y en la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos.

Desde el enfoque de la **Cooperación Española**, el proyecto se justifica por su **alta relevancia**, al alinearse con las prioridades de desarrollo rural sostenible, lucha contra la pobreza, seguridad alimentaria, adaptación al cambio climático y protección del medio ambiente, así como con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1, 2, 8, 12 y 13)**. Asimismo, se enmarca en los principios de apropiación, alineación y enfoque territorial promovidos por la AECID.

El proyecto propone la **intensificación sostenible y el escalamiento de la fruticultura agroecológica**, integrando herramientas Biotech y AgTech y soluciones de agricultura digital (monitoreo productivo y climático, manejo eficiente de insumos, apoyo a la toma de decisiones), combinadas con saberes locales y prácticas tradicionales. Esta estrategia busca mejorar la productividad y calidad de la producción ecológica, reducir la presión sobre los recursos naturales y fortalecer la resiliencia climática de las familias productoras. Bajo las políticas internas de Ayuda en Acción y la normativa establecida por la AECID en La Ley 38/2003 del 17 de noviembre, se establece la necesidad de contratar a un servicio de consultoría para el desarrollo de la evaluación final del proyecto que permita proporcionar información creíble y útil **para analizar el efecto que ha logrado la implementación del proyecto en los beneficiarios y en el fortalecimiento de la cadena de valor frutícola**.

2 OBJETIVO DE EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES

2.1 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo final realizar la medición de la consecución de los resultados y efectos logrados efectivamente, mostrando las actividades llevadas a cabo, los resultados y objetivos alcanzados, identificando los cambios en las condiciones de vida de las familias, en la sostenibilidad de la implementación de sistema agroecológico a través de innovaciones Biotech/AgTech para la protección del medio ambiente como punto de referencia para futuras acciones.

Los objetivos específicos son:

- Analizar la escalabilidad y replicabilidad del Proyecto.
- Informar de los procesos de toma de decisiones
- Recoger las lecciones aprendidas y recomendaciones para próximas intervenciones
- Valorar la pertinencia de la asistencia y ayudas proporcionadas por la AECID dentro del contexto concreto en el que se ejecuta el proyecto
- Valorar los factores de riesgo y las estrategias de estos para minimizar su impacto y asegurar el éxito del proyecto

La evaluación deberá considerar la normativa como Plan director AECID, Manual de gestión de las evaluaciones de la AECID, y los lineamientos de evaluación de la Fundación Ayuda en Acción, entre otros que serán proporcionados en la consultoría.

2.2 ANTECEDENTES.

El proyecto se orienta a contribuir al desarrollo económico sostenible y resiliente de familias campesinas productoras de frutales (durazno, manzana y vid) de los valles interandinos de Potosí y Chuquisaca, mediante un modelo innovador de intensificación agroecológica que integra biotecnología (bioinsumos), agricultura digital (AgTech), fruticultura de precisión, fortalecimiento de capacidades técnicas, desarrollo de negocios inclusivos y articulación público-privada-académica.

En los departamentos de Potosí y Chuquisaca, AeA, SOMOSDRON y PROINPA han desarrollado acciones orientadas al fortalecimiento de la agricultura familiar y de los sistemas productivos de los valles interandinos. Los diagnósticos y evaluaciones previas evidencian que la fruticultura (durazno, vid y manzana) constituye una alternativa estratégica para la generación de ingresos y la diversificación productiva; no obstante, persisten brechas en el acceso a asistencia técnica especializada, tecnologías digitales, manejo agroecológico integral y herramientas de adaptación al cambio climático.

La experiencia acumulada demuestra que las intervenciones que combinan **agroecología, innovación tecnológica apropiada y fortalecimiento de capacidades locales** generan mejores resultados en términos de sostenibilidad e impacto. Sin embargo, dichas experiencias han sido puntuales y de alcance limitado, lo que justifica la necesidad de **escalar e intensificar** estos enfoques de manera articulada y territorial.

No obstante, los diagnósticos territoriales y la experiencia acumulada muestran brechas persistentes en el acceso a innovación tecnológica, servicios de extensión rural, herramientas digitales para la gestión productiva, monitoreo climático y control fitosanitario, así como en la adopción de prácticas agroecológicas de manera sistemática y a escala. Estas limitaciones afectan especialmente a pequeños productores de durazno, vid y

manzana, quienes enfrentan bajos rendimientos, pérdidas postcosecha y dificultades para cumplir estándares de calidad ecológica y ambiental.

A partir de estos antecedentes, el proyecto surge como una **respuesta estratégica** para consolidar y escalar experiencias exitosas de fruticultura agroecológica, incorporando enfoques Biotech y AgTech, agricultura digital y soluciones basadas en la naturaleza, adaptadas al contexto sociocultural y ambiental de los valles de Potosí y Chuquisaca. La intervención busca fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los productores indígenas y campesinos, mejorar la productividad y sostenibilidad de los sistemas frutícolas, y contribuir de manera tangible a la protección del medio ambiente y a la resiliencia frente al cambio climático en los territorios de intervención.

2.2.1 Descripción del proyecto.

Título del proyecto: “Intensificación/escalamiento de la fruticultura, agroecológica Biotech y Agricultura digital AgTech, mejorando la producción ecológica de frutas y sus contribuciones a la protección del Medio Ambiente en los Valles”

Financiador: Agencia Española de Cooperación internacional para el desarrollo.

Implementador: Fundación Ayuda en Acción en consorcio la cooperativa SOMOS DRON.

Socios locales: Fundación PROINPA

Área de intervención: 7 municipios de los departamentos de Potosí y Chuquisaca: Cotagaita, Vitichi, Villazón, Tupiza, Camargo, Culpina y San Lucas.

Duración del proyecto: 30 meses

Presupuesto de la acción: Subvención AECID: 800.000,00€; cofinanciación Ayuda en Acción 29.520,00€; Otras aportaciones (socio local y gobiernos municipales): 44.611,00€ PROINPA y 125.870,00€ Gobiernos Municipales. Total: 1.000.001,00€

El Proyecto contribuye a la sostenibilidad de los sistemas de producción de frutas de Valle (Durazno, Manzana y vid), a través de un modelo innovador que promueve el escalado de la producción ecológica de frutas hacia una fruticultura regenerativa, mejora los ingresos económicos de las familias y conserva los recursos de suelo y agua de los valles interandinos.

El modelo de Innovación se basa en: 1) el uso de insumos biotecnológicos, hongos, bacterias, eco insecticidas que mejoran el rendimiento de cultivos frutas (durazno, manzana y vid), mediante la implementación de una estrategia de implementación de bioinsumos en 58 parcelas demostrativas y la producción de material vegetal (viveros frutícolas) con uso de bioinsumos que garanticen la producción de material vegetal de alta calidad. 2) la difusión de la agricultura de precisión mediante la implementación de Estaciones meteorológicas de última generación y el uso de drones para incrementar la eficiencia de los recursos, 3) el fortalecimiento de capacidades técnicas en Biotech y AgTech en promotores y docentes, elaborando una estrategia productiva que represente una solución local en la producción de fruticultura regenerativa. 4) el desarrollo de negocios inclusivos locales, 5) la creación de una red de innovación de actores públicos, privados y académicos en este punto identificar un problema común en la producción de frutales para ser lanzado como un reto a nivel internacional y poder dar solución al mismo.

La población meta directa son 5.000 productores/as indígenas quechuas pertenecientes a organizaciones productoras económicamente activa. Son familias con intensa implicación en las actividades comunitarias.

El fortalecimiento institucional es uno de los principales ejes, siendo las organizaciones productoras el grupo meta y en el que gira toda la intervención (26 asociaciones). Sobre ellas, coadyuvan instituciones públicas, la academia y de la sociedad civil organizada, en el que todas aportan capacidades, experiencias, sus dificultades y conocimiento desde su área de influencia y responsabilidad. Se ha priorizado el trabajo con Institutos Técnicos Integrales Tecnológicos (ITIT) y universidades que permitan la formación técnica superior en agroecología y agricultura de precisión en los municipios de intervención del proyecto, fortaleciendo las cadenas productivas del territorio. AEA realizó en 2023 un estudio de Zonificación de la Productividad de Durazno, Manzana y Uva (Ver anexo) que señala que la diversidad de frutas que se ofertan no está estandarizada, debido a la heterogeneidad del manejo convencional con agroquímicos y otras con enfoque agroecológico, la dispersión de áreas de producción, la falta de adaptabilidad a los problemas climáticos lo que dificulta vender de forma asociada. Esta necesidad de incrementar y mejorar la autogestión del asociacionismo, sobre todo en la fase de transformación y comercialización y que también refuerza la apropiación.

2.2.2 Objetivo general del proyecto

Mejora de la producción ecológica de frutas y la protección del medioambiente en Los Valles y

2.2.3 Objetivo específico del proyecto.

OE1. Escalar innovaciones de producción agroecológica con Biotecnología y Agtech para frutas de valles.

2.2.4 Resultados esperados

El proyecto se estructura en torno a resultados orientados a cambios productivos, ambientales y de capacidades:

R1. Promovidas innovaciones de intensificación agroecológica con biotecnologías de alto impacto BIOTECHR3.

R2. Difundido el uso de tecnologías para fruticultura de precisión y digital.

R3. Capacidades desarrolladas con Institutos técnicos en intensificación agroecológica y fruticultura de precisión.

R4. Modelos de negocios inclusivos que promueven la participación de las mujeres implementados

R5. Creado ecosistema de innovación agroecológica articulando sectores público, privado y académico.

Las líneas de acción incluyen asistencia técnica especializada, capacitación, implementación de parcelas demostrativas, incorporación de tecnologías digitales apropiadas y fortalecimiento del diálogo institucional.

Tabla 1. Lista de indicadores

RESULTADOS/PRODUCTOS	INDICADOR
Promovidas innovaciones de intensificación agroecológica con biotecnologías de alto impacto BIOTECH	I.R1.1 Al primer año del proyecto 7 viveros de frutas implementan estrategias de intensificación agroecológica y se utilizan para la difusión tecnológica. I.R1.2. Al primer año del proyecto 58 parcelas demostrativas fueron implementadas en huertos de productores utilizando insumos biotecnológicos según la estrategia de intensificación y son utilizados para la difusión tecnológica. I.R1.3. Al finalizar el proyecto al menos 3600 personas participaron de la difusión biotecnológica a través de los viveros y parcelas demostrativas. I.R1.4. Al finalizar el proyecto se cuenta con un Estudio de impacto en la productividad, conservación del medioambiente e ingresos económicos por la implementación de la estrategia de intensificación agroecológica.
Difundido el uso de tecnologías para fruticultura de precisión y digital.	I.R2.1. Al finalizar el proyecto, al menos 72,5 hectáreas de huertos frutales fueron atendidos con uso de drones fitosanitarios utilizando la estrategia de intensificación agroecológica I.R2.2. Al finalizar el proyecto, al menos 50 comunidades u organizaciones de fruticultores aplican tecnologías de agricultura de precisión I.R2.3. Al finalizar el proyecto, 250 de fruticultores líderes (125 hombres y 125 mujeres) fueron capacitados en el uso de tecnologías de agricultura de precisión y digital. I.R2.4. Al finalizar el proyecto se cuenta con un Estudio sobre el impacto social y de incremento de la eficiencia de aplicación tecnologías de precisión, y desde la perspectiva de género.
Capacidades desarrolladas con Inst tec en intensificación agroecológica y fruticultura de precisión	I.R3.1. Al finalizar el proyecto 70 hombres y 70 mujeres fueron certificadas como peritos intensificación agroecológica en fruticultura. I.R3.2. Al finalizar el proyecto al menos 12 mujeres y 8 hombres fueron certificadas como piloto/operador de drones para aplicaciones fitosanitarias. I.R3.3. Al finalizar el primer semestre, 21 docentes y profesionales de entidades de formación participaron en una capacitación de actualización en Biotech/AgTech I.R3.4 Al finalizar el proyecto, al menos 700 personas han participado en seminarios internacionales y diálogos virtuales sobre BioTech y AgTech.
Modelos de negocios inclusivos que promueven la participación de las mujeres implementados.	I.R4.1. Al finalizar el proyecto al menos 7 de emprendimientos fueron asesorados en el desarrollo de modelos de negocios basados en intensificación agroecológica. I.R4.2. Al finalizar el proyecto, 7 emprendimientos establecen acuerdos y alianzas de representación productos biotecnológicos y servicios.

RESULTADOS/PRODUCTOS	INDICADOR
Creado ecosistema de innovación agroecológica articulando sectores público, privado y académico.	I.R4.3. Al finalizar el proyecto, un sistema piloto de comercialización implementado.
	I.R5.1. A la finalización del proyecto 7 plataformas municipales de intercambio de conocimiento y aprendizaje de las innovaciones tecnológicas bajo la metodología CREA.
	I.R5.2. Al finalizar el proyecto un análisis competencial es difundido a los municipios que implementan políticas públicas y normativa técnica.
	I.R5.3. Al finalizar el proyecto un Reto sobre biotecnología basado en necesidades es difundido a través de una red de innovación nacional o internacional.

2.2.5 Alineación estratégica

La intervención contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los ODS 1, 2, 12, 13 y 15, y se alinea con las prioridades de la Cooperación Española en desarrollo rural, seguridad alimentaria, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, así como con planes de desarrollo municipal y departamental.

3 ACTORES IMPLICADOS

3.1 ACTORES IMPLICADOS EN LA INTERVENCIÓN.

El proyecto tiene una cobertura geográfica en 50 comunidades de 7 Municipios, de los cuales 4 se encuentran ubicados en la región de los Chichas y 3 en la región de Los Cintis.

Tabla 2. Actores implicados en la intervención

Departamento	Municipio	Actor
Chuquisaca Región Cintis	Camargo	Vivero San Roque de Gobernación departamental GAM Camargo Instituto técnico tecnológico Los Cintis SENASAG (Camargo) Productores frutícolas. BDP – Camargo Tiendas agropecuarias con venta de bioinsumos,
	Culpina	GAM Culpina Productores frutícolas principalmente manzana Asociación de productores de manzana Culpina. AFRUPAC Asociación de fruticultores de Culpina Tiendas agropecuarias con venta de bioinsumos,
	San Lucas	GAM San Lucas Instituto técnico de contaduría Asociaciones de Productores frutícolas
	Cotagaita	GAM Cotagaita Universidad Tomas Frías con la Formación de peritos. SENASAG – Potosí INIAF – Potosí Productores frutícolas
	Tupiza	GAM Tupiza

Departamento	Municipio	Actor
		Productores frutícolas Tienda agropecuaria AGROSUR (venta de bioinsumos) EDUPER – Educación permanente del Ministerio de Educación. Tiendas agropecuarias con venta de bioinsumos.
	Villazon	GAM Villazon Universidad Tomas frías, sede Villazon Productores frutícolas. Tiendas agropecuarias con venta de bioinsumos.
	Vitichi	GAM Vltichi BDP- con capacitación financiera) Productores frutícolas.
	Potosí	SEDERI Servicio Departamental de Riego. Gobernación - Secretaria de industrialización (planta procesadora) SENASAG, INIAF

De forma general, también se deben considerar a la Directora Binacional de AeA, enlace ante la AECID, al Equipo Técnico del Proyecto (Coordinación y Técnicas/os de Campo) de ambas instituciones Fundación Ayuda en Acción, PROINPA y SOMOS DRON, Coordinador de Cadenas de valor de AeA, Coordinadora de Monitoreo y evaluación (MEAL) de AeA.

3.1.1 Comité de seguimiento de la consultoría

El (la) Consultor (a) o empresa consultora desarrollará sus actividades bajo la supervisión de un comité conformado por Fundación Ayuda en Acción y PROINPA:

- Coordinador del Proyecto AEA, gestor técnico del proyecto AEA, representante de PROINPA y Coordinación de Monitoreo Evaluación Aprendizaje y Rendición de Cuentas MEAL AEA.

4 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Se busca de forma general, analizar la eficacia de la ayuda y la eficiencia del proyecto – hasta qué punto los objetivos del proyecto fueron cumplidos, así como también será evaluada en coherencia y concordancia con las actividades propuestas, productos y resultados detallados en la matriz de marco lógico del proyecto aprobado y factores que contribuyeron o dificultaron los resultados, también deben ser incluidos en el análisis.

Para Ayuda en Acción, la evaluación es una herramienta que permite mejorar los procesos de planificación, identificar prioridades en las intervenciones, fortalecer las capacidades locales de gestión y promover la participación protagónica de la población sujeta de derechos.

En este sentido la evaluación tiene tres propósitos primarios:

- Rendición de cuentas a las partes interesadas.
- Aprender a mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestras intervenciones.
- Medir el impacto de las acciones implementadas en el territorio.

Por tanto, es prioritario realizar las siguientes valoraciones:

- Valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos por el proyecto, analizando la pertinencia de la intervención dentro del marco de la estrategia Nacional y Municipal.

- Valorar el diseño y la ejecución de la intervención. Es decir, la coherencia entre los resultados previstos y la consecución de los objetivos, así como su alcance en el periodo evaluado, sacando las lecciones aprendidas reorientándolas para futuras intervenciones y las principales historias de éxito que sirvan como testimonio de los resultados.
- Valorar las actividades realizadas, su ritmo de ejecución, su contribución al logro de los resultados y la optimización de los recursos empleados para llevarlas a cabo. Estos elementos son de gran relevancia para identificar y analizar la eficacia de la ayuda y la eficiencia del proyecto – hasta qué punto los objetivos del proyecto fueron cumplidos, así como también será evaluada en coherencia y concordancia con las actividades propuestas, productos y resultados detallados en la matriz de marco lógico del proyecto aprobado y factores que contribuyeron o dificultaron los resultados, también deben ser incluidos en el análisis.
- Valorar el grado en que la intervención produjo resultados de manera económica y a tiempo. Precisamos que el criterio de eficiencia puede considerar los insumos en relación con toda la cadena de resultados (productos, efectos directos e impactos), de conformidad con las buenas prácticas de evaluación.
- Valorar el grado en el que la intervención generó efectos significativos en el nivel más alto, el impacto logrado. Es decir, reflejar la importancia, el alcance y el carácter transformador de los efectos en las personas, organizaciones y el contexto.
- Valorar el grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen en el tiempo. La sostenibilidad incluye el análisis de las capacidades financieras, económicas, sociales, medioambientales e institucionales de los sistemas que son necesarios para que se mantengan en el tiempo.
- Valorar el proceso de transferencia de conocimientos y el nivel de apropiación metodológica en lo local para la mejora de las condiciones de las familias y las comunidades.

La evaluación será una herramienta muy útil para comunicar a las partes interesadas los impactos realizados con la intervención del proyecto y permitirá realizar un mejor diseño de futuras propuestas relacionados a la inclusión socioeconómica enfocada en mujeres y jóvenes y las metodologías empleadas en la intervención.

4.1 COBERTURA GEOGRÁFICA Y BENEFICIARIOS

El proyecto tiene una cobertura geográfica en 50 comunidades de 7 Municipios, de los cuales 4 se encuentran ubicados en la región de los Chichas y 3 en la región de los Cintis.

La siguiente tabla muestra los beneficiarios por comunidad y género.

Tabla 3. Cantidad de beneficiarios por municipio y género

Municipio	Cantidad Beneficiarios aproximada*		
	Hombre	Mujer	Total
Camargo	411	269	680
Cotagaita	163	125	288
Culpina	462	426	888
San Lucas	303	288	591
Tupiza	205	172	377
Villazon	179	143	322
Vitichi	122	122	244
TOTAL	1,845	1,545	3,390

*La cantidad de personas beneficiarias por municipio puede verse incrementada.

Tabla 4. Cantidad de personas certificadas a nivel técnico medio por centro educativo y género

Municipio	Centro educativo	Cantidad Graduados	
		Hombre	Mujer
Culpina	EDUPER TUPIZA	15	13
Camargo	EDUPER TUPIZA	25	16
San Lucas	EDUPER TUPIZA	15	15
Vitichi	EDUPER TUPIZA	16	15
Cotagaita	EDUPER TUPIZA	14	6
Tupiza	EDUPER TUPIZA	12	10
Villazón	EDUPER TUPIZA	22	11

4.2 ENFOQUES TRANSVERSALES

El proyecto integra de manera transversal los siguientes enfoques:

Enfoque ambiental y de cambio climático, priorizando la adaptación, la mitigación de impactos y la protección de ecosistemas.

Innovación tecnológica apropiada, combinando conocimientos locales con soluciones Biotech y AgTech accesibles.

Enfoque de derechos e interculturalidad, reconociendo el rol de pueblos indígenas y comunidades campesinas.

Sostenibilidad, promoviendo la apropiación comunitaria e institucional de los resultados.

4.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y REGLAMENTARIA

Se debe considerar la siguiente normativa:

- Plan director de la cooperación española
- Manual de gestión de evaluaciones de la AECID
- Guía de justificación ONGD 2025.

5 PREGUNTAS, CRITERIOS Y TIPO DE EVALUACIÓN.

En cumplimiento de las normativas de la AECID, Ayuda en Acción y sus políticas de rendición de cuentas, aprendizaje institucional y mejora continua, la realización de la evaluación final externa debe permitir valorar los resultados, efectos, impactos y sostenibilidad de la intervención, conforme a los criterios del CAD del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

5.1 CRITERIOS CAD

Desde la perspectiva de los **criterios CAD**, los siguientes serán evaluados para el proyecto:

- **Pertinencia** para valorar la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto con beneficiarios, políticas locales y otros. Si la intervención respondió a las necesidades claramente identificadas de pequeños productores indígenas y campesinos.
- **Coherencia:** Analizando la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con las que pueda tener sinergias o complementariedad.
- **Eficacia:** Consecución de logro de resultados y productos orientados a la adopción efectiva de prácticas agroecológicas y tecnologías digitales adaptadas al contexto local.

- **Eficiencia:** optimización de recursos en la implementación del proyecto.
- **Impacto:** Que efectos positivos y negativos se han generado con la intervención del proyecto, directos o indirectos, colaterales o inducidos en la población beneficiaria, degradación medio ambiente y la cadena de valor frutícola de durazno.
- **Participación.** Determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.
- **Sostenibilidad:** Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados una vez retirada la ayuda, respecto a la mejora de ingresos, productividad, contribución a la reducción de degradación ambiental y otros.
- **Alineamiento:** con el Plan director de AECID, ODS y políticas nacionales y locales.
- **Ejes transversales:** En qué medida se han transversalizado los enfoques de género, medio ambiente.

5.2 PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Tabla 5. Preguntas referenciales de evaluación

Criterio	Pregunta
Pertinencia	¿En qué medida el proyecto respondió a las necesidades y prioridades de las familias fruticultoras y del territorio? ¿El enfoque agroecológico, Biotech y AgTech fue adecuado al contexto productivo, ambiental y sociocultural? ¿En qué medida el proyecto se adaptó a los cambios económicos de contexto?
Coherencia	¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención? ¿El proyecto se ha complementado con otras estrategias o programas aplicados en el territorio, en el sector frutícola? ¿Qué sinergias se han generado en el marco de esta complementariedad?
Eficacia	¿En qué medida se alcanzaron los resultados y productos previstos? ¿Qué factores facilitaron o limitaron el logro de los resultados? ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención? ¿Cuáles son las brechas y diferencias observadas y cuáles son las justificaciones? ¿Existen factores que hayan dificultado el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos? ¿En qué medida ha influido la situación económica del país en el logro de los resultados considerando efectos en los costos de producción, logística en el territorio, y procesos de comercialización?
Eficiencia	¿Hasta qué punto los recursos del proyecto (financieros, técnicos y de tiempo) se utilizaron de forma eficiente y se emplearon para obtener resultados? ¿En qué medida la participación de las organizaciones locales, organizaciones de productores y gobierno municipal han contribuido para alcanzar los resultados del proyecto?
Impacto	¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto? ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos, esperados e inesperados generados por la implementación del proyecto? ¿En qué medida se ha contribuido en la protección del medio ambiente a partir de la implementación de sistemas agroecológicos? ¿Qué impacto ha tenido la implementación de Biotech/AgTech en los municipios? ¿Qué efectos positivos o negativos se han logrado? previsto o no previstos, directos o indirectos

Criterio	Pregunta
	¿Qué cambios en las condiciones de vida de las familias se han producido? ¿Qué cambios significativos se generaron en productividad, ingresos, uso de agroquímicos y resiliencia climática?
Participación	¿Estaba claramente delimitada quienes participan en el proyecto? ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos? ¿Se han presentado limitantes para la participación de población beneficiaria en el proyecto?
Sostenibilidad	¿En qué medida las capacidades financieras económicas, sociales e institucionales generadas por el proyecto darán soportes para la continuidad de las acciones una vez finalizada la intervención? ¿Existen capacidades locales y nacionales para sostener las innovaciones? ¿En qué medidas los beneficios generados por el proyecto se mantendrán a mediano y largo plazo? ¿En qué medida el proyecto incorporó estrategias para encaminar la continuidad del proceso una vez concluido? ¿El proyecto tiene potencial para su escalamiento y/o su réplica?
Alineamiento	¿El proyecto esta alineado con los ODS?: • ODS ○ ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo ○ ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible ○ ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad ○ ODS5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las Niñas ○ ODS12: Vida de ecosistemas terrestres. • ¿El proyecto esta alineado con el Plan director de la AECID? ○ LA 2.3.B Apoyar a productores rurales a que aumente de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias. ○ LA 5.5.C Intervenciones que potencien iniciativas productivas y emprendedoras. ○ LA 9.3.A Impulso a la innovación. ○ LA. 12.6.A fomentar la transformación de los modelos de negocio para la alineación del sector empresarial con prácticas sostenibles. • ¿El proyecto está alineado con el Programa país de la AECID? ○ Resultado de desarrollo agregado I del marco de asociación país “La población boliviana accede en condiciones de igualdad a sus derechos al agua y al saneamiento, a la alimentación y aun medio ambiente limpio, saludable y sostenible” • ¿El proyecto está alineado con la Estrategia sectorial de la cooperación española y Plan de actuación sectorial de la AECID? ○ Estrategia de lucha contra el hambre y PAS Desarrollo rural

Criterio	Pregunta
	○ Estrategia de medio ambiente y desarrollo y PAS de medio ambiente y cambio climático ○ Estrategia de género en desarrollo y PAS género.
	• ¿El proyecto contribuye a las prioridades de la convocatoria? ○ Desarrollo rural, seguridad alimentaria, nutrición y agricultura ○ Medio ambiente y cambio climático ○ Igualdad de género ○ Crecimiento económico • ¿El proyecto está alineado a las políticas y estrategias nacionales y locales?
Ejes transversales (género, sostenibilidad ambiental, enfoque de derechos)	¿Cómo ha sido transversalizado el enfoque de género en el Proyecto? ¿Qué acciones se han tomado para mejorar la participación en condiciones igualitarias de mujeres y jóvenes en el proyecto? ¿Han sido eficaces? ¿Las medidas implementadas durante el proyecto en qué medida contribuye a la adaptación y resiliencia en la zona de intervención? ¿Son sostenibles las medidas adoptadas de Biotech/AgTech en los territorios de intervención del proyecto? ¿Se ha generado impacto en la protección del medio ambiente en las áreas de intervención? ¿Existe potencial mayor de este impacto? ¿Es escalable la adopción de tecnologías y medidas de protección al medio ambiente implementadas en el territorio? (considerando aspectos socioeconómicos) ¿Qué acciones o estrategias se han abordado en el proyecto relacionadas a la diversidad cultural?
Aspectos metodológicos	¿Ha sido útil la estructura de indicadores predefinido? ¿Han sido bien identificadas las fuentes de verificación? ¿Se ha producido información suficiente para la evaluación?

6 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

Para lograr los propósitos de la evaluación planteados es necesario tener en cuenta una serie de premisas metodológicas que aseguren la fortaleza del estudio:

- Para asegurar la consistencia en términos de representatividad de la información, los levantamientos de información se basarán en la selección de informantes clave a partir de un muestreo representativo.
- Se utilizarán sistemáticamente procedimientos de triangulación de información, lo que supone acceder a la misma información desde diferentes involucrados/as en el proceso, para verificar las contradicciones, inconsistencias o interpretaciones divergentes que surgen. Este elemento metodológico nos permitirá tener visiones, juicios y valoraciones que las y los implicados tienen del proyecto, su ejecución y sus resultados.
- El análisis de los criterios de evaluación se desarrollará a partir de un estudio con comparación Inter grupos (la propia población beneficiaria, las instituciones y/o organizaciones implicadas y el equipo del proyecto) que permita determinar el éxito del trabajo realizado.
- En función del tipo de información que se demande será mixto (información cualitativa y cuantitativa), se efectuarán análisis separados de los hallazgos cuantitativos y cualitativos, con el fin de resaltar diferentes interpretaciones y hallazgos obtenidos por diferentes métodos.

- El diseño de las técnicas e instrumentos de evaluación debe fomentar que el análisis crítico sea realizado desde las y los mismos participantes.

Teniendo como base las premisas señaladas anteriormente, se plantean los siguientes análisis con sus respectivas herramientas:

Análisis cuantitativo: Este primer componente servirá para analizar los impactos alcanzados en el desarrollo de la intervención, así como la valoración de la eficiencia de los recursos puestos a disposición del proyecto y la verificación de algunos resultados e indicadores propuestos previamente en la planificación. Estos datos cualitativos servirán para justificar las diferentes conclusiones y recomendaciones.

Las técnicas utilizadas para la obtención de los datos cuantitativos pueden ser (sugeridas, no limitativas): revisión documental, reuniones con personal técnico de las instituciones involucradas, cuestionarios (siempre que se requiera).

Alguna documentación clave a revisar será la siguiente:

- Guía para la gestión de la evaluación final de proyectos subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Proyecto y presupuesto aprobado.
- Línea de base del proyecto.
- Informes de modificaciones realizadas, seguimiento y final del proyecto.
- Documentos elaborados en el marco del proyecto y Medios de verificación, planteados en la Matriz de Marco Lógico del Proyecto.

Análisis cualitativo: Este análisis deberá procurar que las personas implicadas identifiquen el aprendizaje, personal y colectivo, así como las mejoras que han logrado con la intervención. El interés es promover el trabajo de análisis desde y para los diferentes actores y actrices para que conjuntamente se llegue a conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

Las técnicas de recopilación en este caso serán, como mínimo, las siguientes:

- Entrevistas semiestructuradas y en profundidad con informantes clave.
- Elaboración de cuestionarios para la realización de estas en caso de que sea necesario.
- Grupos focales.
- Talleres uni-actor y/o multiactores de evaluación.
- Observación participante.

Todas las técnicas planteadas requerirán de un ajuste posterior, en base al análisis de la documentación proporcionada, así como el análisis de las condiciones, recursos y muestreo de las personas y/o grupos con los que se realice la evaluación.

El enfoque metodológico final ha de ser el resultado del diálogo colaborativo entre las expectativas de la entidad gestora (incluyendo las de los grupos de interés) y la experiencia del equipo evaluador, pues este último puede aportar su experticia para ayudar a definir una metodología más adaptada a las características del proyecto, al tiempo de realización o al presupuesto disponible. Una vez adjudicada se considerará la metodología e instrumentos de línea base para establecer el Plan de trabajo de la evaluación.

De forma general las fases sugeridas de la consultoría:

6.1 FASE I: ETAPA DE GABINETE Y PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE EVALUACIÓN.

Recopilación de la documentación disponible: será responsabilidad del equipo técnico del proyecto facilitar al Evaluador/a toda la documentación requerida para la realización de esta evaluación.

Análisis de la documentación: revisión de las fuentes de información existentes, análisis del contexto social y económico donde se desarrolló la intervención, marco lógico de los proyectos, informes, actividades realizadas, cronograma, presupuesto, resultados.

Preparación y presentación de un Plan de Evaluación donde se incluya el plan de trabajo con un cronograma de trabajo, lugares a visitar, instrumentos y técnicas de recolección de datos y definición de actores claves a ser entrevistados.

La metodología deberá contemplar la aplicación de técnicas atendiendo a la validez y fiabilidad propias de la investigación social (garantizando la representatividad y el rigor). Será necesario aplicar las técnicas de investigación sobre diferentes actores implicados, valorándose el uso de técnicas tanto cualitativas como cuantitativas.

6.2 FASE II: TRABAJO DE CAMPO Y PRESENTACIÓN DE UN INFORME PRELIMINAR.

El relevamiento de información deberá considerar datos primarios y secundarios como Visitas de campo y entrevistas: visitas a los lugares donde se desarrolla el proyecto, entrevistas a actores claves, beneficiarios/as, autoridades, personal de salud, que deberán ser individuales y grupales según el caso.

Análisis e interpretación de datos y elaboración de informe borrador, que será presentado en Reuniones de devolución de resultados preliminares: el evaluador/a presentará los resultados preliminares a la Comisión de seguimiento de la consultoría.

6.3 FASE III: REDACCIÓN DEL INFORME FINAL.

El Evaluador/a, una vez haya recibido los comentarios y observaciones del informe de evaluación del Programa, deberá redactar y entregar el Informe Final de la Evaluación. Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobado, el Evaluador/a entregará tres copias firmadas en papel de la versión definitiva del Informe Final (así como dos CD's con el documento en formato electrónico, formato PDF con las bases de datos editables).

6.4 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Presentación de la devolución de resultados de la evaluación en talleres al equipo técnico y grupos de interés, actores clave de beneficiarios.

7 DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Los siguientes son documentos que se proporcionan a la consultora

- Guía para la gestión de la evaluación final de proyectos subvencionados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Proyecto y presupuesto aprobado
- Informes de modificaciones realizadas, informe de seguimiento y final del proyecto
- Matriz de Planificación y otros documentos de la formulación
- Informe de línea base

- Productos derivados de la evaluación de seguimiento: Informes de seguimiento y matrices de planificación del seguimiento.
- Listado detallado de actores informantes clave y su localización
- Orden 02/2021 de bases para la concesión de subvenciones.
- Todas las fuentes de verificación descritas en la matriz de planificación del proyecto.

7.1 INFORMANTES CLAVE PARA LA EVALUACIÓN.

Entidades públicas que colaboran en el proyecto.

- El Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal.
- El Comité Nacional de Producción Ecológica, certificación de evaluadores bajo el Sistema Participativo de Garantías.
- El SENASAG.
- Gobiernos departamentales de Potosí y Chuquisaca.,.
- Los Gobiernos Autónomos Municipales de Cotagaita, Tupiza, Villazón, Vitichi, Camargo, Culpina y San Lucas.
- Representantes de comunidades.
- Beneficiarios

Instituciones educativas

- Instituto Tecnológico Superior Los Cintis en Camargo, cuyos docentes fueron parte del proceso de transferencia de tecnología a estudiantes y productores formados como técnicos Básicos en Agroecología en la región de los Cintis
- Universidad Tomas Frías sede Villazón a través de las carreras de Agropecuaria, institución que fue parte fundamental en la formación de Técnicos básicos en agroecología en los Chichas
- Educación permanente superior de Tupiza EDUPER para la certificación de técnicos básicos en agroecología y transferencia de conocimiento de agricultura de precisión con drones, certificación que se realiza en el sistema de Educación por competencias y avalado por el Ministerio de Educación.

7.2 ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El Informe de Evaluación final es el documento que presenta organizadamente los elementos de Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados.

Los criterios de calidad que se espera del documento final son los utilizados por la División de evaluación DGPOLDE de la AECID:

Criterio 1: Cumplimiento de los requisitos – respuesta a las preguntas de evaluación.

Criterio 2: Análisis de contexto.

Criterio 3: Justificación de la metodología utilizada.

Criterio 4: Fiabilidad de los datos.

Criterio 5: Solidez del análisis.

Criterio 6: Credibilidad de los hallazgos.

Criterio 7: Validez de las conclusiones.

Criterio 8: Utilidad de las recomendaciones.

Criterio 9: Claridad del informe.

El Informe Final de evaluación incluirá los siguientes contenidos de forma enunciativa más no limitativa:

Portada

Índice

- a) Resumen ejecutivo.
- b) Introducción
 - Objetivos y alcance
 - Antecedentes y contexto
 - Criterios y preguntas de evaluación
- c) Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento final en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.
- d) Metodología: Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación: preguntas de evaluación, metodología y técnicas aplicadas y condicionantes de la evaluación realizada)
- e) Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación. El análisis de la información debe responder a los criterios y preguntas de evaluación. Se debe hacer especial énfasis en el cumplimiento de lo recogido en la matriz de planificación (objetivos, resultados, actividades e indicadores). Debe incluirse explícitamente la matriz de planificación de la intervención indicando los valores alcanzados por los indicadores según la evaluación y las fuentes de verificación usadas en la misma.
- f) Conclusiones en relación con los criterios de evaluación. Las conclusiones deben extraerse del análisis de la información recopilada y debe presentarse atendiendo a los criterios de evaluación.
- g) Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.
- h) Recomendaciones: Se debe indicar a quién van dirigidas las recomendaciones (AECID, entidad solicitante, entidad contraparte, otras) deberán estructuradas por región y los criterios de evaluación.
- i) Plan para la difusión de la evaluación.
- j) Anexos
 - TDR
 - El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.
 - Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información
 - Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
 - Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
 - Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
 - Talleres participativos: relatoría y productos.

Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe. (Ver premisa de responsabilidad).

Ficha-resumen de la evaluación (modelo CAD).

Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe. (Ver premisa de responsabilidad) u otros documentos requeridos por el financiador.

En todos los casos, **se deberá presentar Resumen ejecutivo en documento aparte** para facilitar la lectura de los aspectos más importantes de la evaluación.

El informe final validado, deberá presentarse en formato físico y digital en las instalaciones de la Oficina Nacional de Ayuda en Acción, en la siguiente dirección Av. Arce, No. 2799, Edif. Fortaleza, Piso 4, oficina 401, Telf. 2-2430330.

8 PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

8.1. REQUISITOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA:

La evaluación será realizada por una persona natural o jurídica, ya sea nacional o extranjera que será seleccionado posterior a un proceso de concurso, el cual consistirá en divulgar los Términos de Referencia. En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales locales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros. Obligatoriamente deberá ser desarrollada por un Equipo Consultor integrados por profesionales, en el cual se deberá señalar al responsable de la coordinación del equipo como titular de la consultoría.

Formación.

- Licenciatura en ciencias forestales, ambientales, agrarias/pecuarias o económicas.
- Equipo multidisciplinario debe considerar un especialista en medio ambiente, especialista en género y estadística.
- Con especialidad en seguimiento y evaluación de proyectos/programas de desarrollo local. (no excluyente).

Conocimiento.

- Amplio conocimiento de las cadenas frutícolas.
- Conocimiento y manejo de enfoques cambio climático, cuenca, emprendedurismo, género, derechos e interculturalidad.
- Conocimiento amplio del contexto de la región valles interandinos Chichas (Vitichi, Cotagaita, Tupiza, San Lucas); Cintis (San Lucas, Camargo, Culpina).
- Sólidos conocimiento en AgTech/Biotech, o producción Agroecológica.

Experiencia

- Experiencia mínima de 5 estudios, evaluación de Programas, proyectos, políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación. (5 experiencias de evaluación).
- Experiencia específica de evaluación de Proyectos financiados por AECID (no excluyente).
- Experiencia en cadenas productivas preferentemente cadena frutícola.
- Se valora la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros.

Para acreditar dicho perfil, los proponentes deberán presentar **hoja de vida con documentación respaldatoria debidamente ordenadas en medio digital**, pormenorizando su formación, experiencia general y específica.

Además, se deberá presentar la relación de integrantes del equipo especificando sus roles en el estudio.

Otras consideraciones propias de **AECID**:

- El equipo evaluador tiene que garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone. Así mismo no deberá de haber trabajado para la entidad ejecutora de la subvención o para sus socios locales al menos durante el periodo de identificación y ejecución de la intervención a evaluar.
- La persona física o jurídica que realice la evaluación debe respetar los derechos humanos y ser sensible a las consideraciones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, lengua, diferencias culturales, costumbres, creencias y prácticas religiosas de todos los agentes implicados en el proceso evaluativo.
- Se debe velar por la integridad, independencia, credibilidad y transparencia de la evaluación. La persona física o jurídica encargada de realizar la evaluación debe trabajar con libertad y sin injerencias y acceso a toda la información disponible, bajo las premisas de comportamiento ético y profesional.
- La propiedad de los Informes de Evaluación corresponderá a la AECID, que podrá difundir y divulgar, en todo o en parte, su contenido.
- La prestación del servicio finaliza con la aceptación del Informe de Evaluación por parte de la AECID. Si no se subsanan las deficiencias detectadas se dará por NO ACEPTADO el informe.

9 PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.

9.1 PREMISAS DE LA EVALUACIÓN.

El equipo evaluador debe respetar las **premisas básicas de comportamiento ético y profesional**:

- **Anonimato y confidencialidad:** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información, asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en la versión final del informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Sororidad:** empatía y respeto por la situación de las mujeres en el área rural, reconocimiento sus limitantes y fortalezas, respetando en todo momento a la integridad y los aportes de aportes.
- **Integridad:** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia:** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias:** En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la Unidad Gestora. De no ser así, la existencia de

dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.

- **Convalidación de la información:** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en la evaluación.

9.2 INCIDENCIAS.

En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la entidad ejecutora de la subvención y ésta, si lo considera necesario se lo comunicará a la AECID. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la entidad en los presentes TdR.

9.3 PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los términos de referencia y el contrato a suscribirse, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos y demás documentación generada por el/la consultor(a) durante la consultoría, pasará a propiedad la entidad Fundación Ayuda en Acción Bolivia PROINPA, y de la Agencia de Cooperación Española AECID que tendrán los derechos exclusivos para definir los fines o propósitos del documento que se origine de esta consultoría.

La divulgación de la información recopilada y del informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora de la subvención y contratante de la evaluación.

De verificarse el plagio de cualquier contenido, información, gráfico y cualquier texto referido por el consultor sin mención de la fuente original será una causal de resolución de contrato.

El consultor deberá comprometerse a guardar absoluta confidencialidad durante y después de la ejecución del servicio sobre toda la información a la que tenga acceso.

9.4 ROLES Y FUNCIONES DE AYUDA EN ACCIÓN Y EQUIPO EVALUADOR

Ayuda en Acción:

- Brindará la asesoría necesaria para la realización de la evaluación desde el punto de vista estratégico desde el área MEAL (Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizajes), Coordinación de Cadenas de valor y Coordinación del Proyecto.
- Entregará la documentación e información pertinente sobre el proyecto:
- Revisará en términos de forma y contenido los productos esperados de la consultoría.
- Apoyará en la logística de gestión local en las comunidades de intervención.
- Entregará la documentación pertinente sobre el proyecto.
- Gestionará los contactos de los actores clave del proyecto.
- Gestionará la convocatoria de las personas que serán abordadas en la evaluación.
- Gestionará la logística para el desarrollo del levantamiento de información en campo durante la evaluación.

Equipo consultor:

- Deberá desplazarse por sus propios medios a las comunidades de intervención.

- Garantizar el material didáctico idóneo y necesario y demás elementos que se utilizarán durante las acciones de evaluación.
- Asegurar la calidad y fiabilidad de la información recopilada en campo y posterior análisis de los datos para el informe narrativo.

10 PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

10.1 PRODUCTOS POR ENTREGAR

Tabla 6. Productos a entregar

PRODUCTO	CONTENIDO
Producto 1. Plan de trabajo aprobado	Plan de trabajo consensuado abordando las expectativas de diversos grupos de interés, con metodología e instrumentos de relevamiento de datos.
Producto 2. Informe preliminar	Primer borrador de evaluación
Producto 3 Informe final	Resumen ejecutivo de los resultados y hallazgos de la evaluación externa del proyecto con la aprobación de AeA. Informe final de evaluación aprobado bajo las características y criterios establecidos en el punto específico.

La consultoría tendrá una duración de setenta y cinco días (75 días) a partir de la suscripción del contrato.

A continuación, se muestra los plazos de entrega de los productos de la consultoría y el porcentaje de pago.

Tabla 7. Plazos por producto y porcentaje de pago

Nº	Producto	Contenido principal	Plazo máximo de entrega	% de pago
1	Plan de Trabajo de la Evaluación	Enfoque metodológico, Matriz de Diseño de la Evaluación, fases, roles y funciones, instrumentos, control de calidad de datos, metodología de análisis y cronograma	Día 10	25
2	Informe Borrador de la Evaluación	Primer borrador del informe	Día 45	30
3	Informe Final de la Evaluación.	Informe completo con análisis escalonado, hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas y	Día 60	45
	Resumen ejecutivo de la evaluación	Documento independiente (máx. 10 páginas) con resultados y hallazgos clave		
		Revisiones y complementaciones si fuera necesario	Día 75	

La presentación de los productos deberá hacerse en la fecha fijada según cronograma de presentación, en tres ejemplares tanto en versión impresa como en versión digital.

La revisión de los productos y la emisión de informe técnico de aprobación u observaciones por parte del comité se desarrollará en un plazo que no superará los 10 días calendario (en

esta se pueden solicitar reuniones aclaratorias o presentaciones complementarias); el plazo de ajuste de las observaciones y presentación del producto subsanando las observaciones por parte del consultor no superará los 10 días calendario. Cada producto podrá ser revisado hasta 3 veces. Si en su tercera revisión el contenido de un producto no sea satisfactorio, por ser considerados insuficientes los ajustes realizados, dicha situación se considerará una causal de resolución de contrato.

Eventualmente la AECID podrá requerir aclaraciones, ampliación de información.

11 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN

11.1 PROPUESTA TÉCNICA

Las personas naturales o jurídicas interesadas deberán enviar su propuesta con el siguiente contenido sugerido, no limitativo a la experticia del proponente.

1. Una parte descriptiva, cuya principal finalidad es justificar la pertinencia de la evaluación propuesta al proyecto y al contexto de intervención. En esta parte, se refleja información sobre:
 - Los objetivos y alcance de la evaluación
 - El enfoque metodológico general, con justificación de su pertinencia.
 - La incorporación de los enfoques transversales al proceso de evaluación
 - La participación de los grupos de interés y de la población en el proceso de evaluación
 - Método de análisis de dato
 - Relación de usuarios finales de la evaluación
2. Relación de los productos a entregar y su contenido
3. Relación de informantes clave
4. Cronograma
5. Matriz de planificación de la evaluación (criterios de evaluación, preguntas, fuentes, herramientas)

11.2 CRITERIOS DE BAREMACIÓN

La prestación del servicio finaliza con la aceptación del Informe de Evaluación por parte de la AECID.

Incidencias: En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la entidad ejecutora de la subvención y ésta, si lo considera necesario se lo comunicará a la AECID. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la entidad en los presentes TdR.

La siguiente tabla muestra la forma de puntuación de la propuesta.

Tabla 8. Criterios de evaluación de propuesta

CRITERIO	VALORACIÓN
A1. FORMACIÓN PROFESIONAL	14
Licenciatura con Título Profesional en Provisión Nacional o Académico en ingeniería, Económica, forestal o ambiental.	5
Equipo multidisciplinario debe considerar especialista en medio ambiente, especialista en género y estadística	7
Con especialidad en seguimiento y evaluación de proyectos/programas de desarrollo local. (no excluyente)	2
A2. EXPERIENCIA GENERAL	8
Experiencia mínima de 5 estudios, evaluación de Programas, proyectos, políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación. (5 experiencias de evaluación).	8
A3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	14
Experiencia específica de evaluación de Proyectos financiados por AECID (no excluyente)	5
Experiencia específica de en cadenas productiva - preferentemente cadena frutícola.	7
Se valora la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros	5
Experiencia de trabajo con AEA	2
A.5. PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA	43
Adecuación de la propuesta técnica a los TDR	9
Adecuación de la metodología al contexto de intervención.	9
Metodología y concreción y adecuación de las herramientas de recogida de información	9
Detalle de la propuesta de presentación de la información de resultados	9
Propuesta económica	7
A.6. ENTREVISTAS	20
Presentación de propuesta y equipo consultor	20
TOTAL	100

Las personas naturales o jurídicas interesadas deberán enviar su propuesta técnica, económica y documentación respaldatoria, con carta dirigido a la Directora País de la Fundación Ayuda en Acción, en formato digital a la dirección electrónica byujra@ayudaenaccion.org, hasta el día **23 de marzo del 2026**.

Deberán anexar los siguientes documentos:

Si es persona natural:

- Carta de presentación
- Propuesta técnica
- Propuesta Económica
- Cedula de Identidad,
- Curriculum Vitae,
- NIT,
- Carnet de Salud (Caja de Salud correspondiente NO SUS)
- Carta indicando N° de CUA/NUA y N° de Cuenta Bancaria.

Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente (en caso de ser adjudicado).

Adhesión al Código de Conducta AeA (en caso de ser adjudicado).

Certificados de antecedentes REJAP, SIPASSE y FELCV (en caso de contacto con la comunidad)

Si es persona jurídica:

- Carta de presentación
- Propuesta técnica
- Propuesta Económica
- Cedula de Identidad y poder del Representante Legal,
- Curriculum Vitae de la Empresa y de los profesionales propuestos para el servicio,
- NIT,
- Carnet de Empleador (Caja de Salud correspondiente)
- Matrícula de Comercio (SEPREC),
- Carta indicando N° de Cuenta Bancaria.

Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente (en caso de ser adjudicado).

Adhesión al Código de Conducta AeA (en caso de ser adjudicado).

Certificados de antecedentes REJAP, SIPASSE y FELCV (en caso de contacto con la comunidad)

Nota: Considerar para la propuesta que deberá desplazarse por sus propios medios a los Municipios y comunidades intervención ubicadas en los municipios de Villazón, Tupiza, Cotagaita, Vitichi, Camargo, Culpina y San Lucas, así como también a las Oficinas de Ayuda en Acción en Tupiza o la oficina nacional ubicada en la ciudad de La Paz cuando se requiera.

Nota 2: La AECID llevará a cabo una revisión de estos TdR con posterioridad a la presentación de su propuesta, y que de dicha revisión se pueden introducir cambios en estos TdR que guiarán la evaluación.

Proceso de selección y contratación.

El servicio deberá ser realizada en los siguientes plazos:

- **Fecha de inicio aproximada:** 01 de septiembre del 2026.
- **Fecha de finalización aproximada:** 15 de noviembre del 2026.
- **Duración:** 75 días calendario

EN CASO DE TENER CONTACTO CON NNA DEBERÁ PRESENTAR SUS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES SEGÚN LO MARCA LA NORMATIVA BOLIVIANA.

LAS PERSONAS/EMPRESAS SELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS HASTA EL DÉCIMO DÍA, LUEGO DE LA CONCLUSIÓN DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. MENCIONAR QUE AYUDA EN ACCIÓN REALIZA LOS PAGOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, HASTA DIEZ DÍAS HÁBILES LUEGO DE LA EMISIÓN DE FACTURA Y LA APROBACIÓN DE INFORME. POR LO CUAL

PEDIMOS QUE EN SU PROPUESTA INCLUYA EL NÚMERO DE CUENTA Y ENTIDAD FINANCIERA EN CASO DE SER ELEGIDO/A.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASÍ LO DESEA Y CON EL OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLOS.

AYUDA EN ACCION Y PROINPA ESTAN COMPROMETIDOS CON LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y NO ESTABLECE NINGUNA RESTRICCIÓN EN CUANTO A HOMBRES NI MUJERES, NACIONALIDAD NI CULTURA.